

CIRCULAR
UNA-SRCH-CIRC-038-2023

PARA: Personas responsables y participantes de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

DE: VICEDECANATO

ASUNTO: Inclusión de las personas estudiantes en el Sistema de Información Académica (SIA).

FECHA: 04 de septiembre de 2023

Estimados(as) señores(as):

En atención al artículo 32 del reglamento de gestión de PPAA, sobre los derechos de la población estudiantil participante, se solicita el estricto cumplimiento de la inclusión de las personas estudiantes en el Sistema de Información Académica (SIA) ya sean estudiantes asistentes académicos, graduados o colaboradores.

Lo anterior, con el objetivo de certificación participación estudiantil como corresponde.

Atentamente,

Ing. Édgar Vega Briceño. M.Sc.
Vicedecano, Sede Regional Chorotega
Universidad Nacional

C/ MEd. Wagner Castro Castillo, Decano, SRCH